



FAS

Presidente de la Comisión de Defensa del Congreso

Música: Que se cumplan las ordenanzas militares

Fernando Reinlein

MADRID, 6 (D16).— Enrique Música Herzog ha sido, durante las Cortes Constituyentes, presidente de la Comisión de Defensa del Congreso. Diputado por Guipúzcoa y miembro de la ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), tomó como responsabilidad propia cambiar la imagen del antimilitarismo tradicional del PSOE ante las Fuerzas Armadas.

Las visitas a las unidades militares, sus contactos con los cuadros de las Fuerzas Armadas y el profundo estudio de la temática militar le han convertido en un auténtico admirador de la profesión de las armas. Para Música la vocación de la carrera de las armas debe convertirse en una profesionalización que encuentre el marco adecuado para su desarrollo. En una conversación con Diario16 se mostró optimista de cara al futuro de la reforma militar.

Balance de un año

D16.— Hace un año que D16 publicaba una entrevista con usted en este mismo suplemento. Un año de presidente de la Comisión de Defensa de las primeras Cortes democráticas que han dictaminado, por vez primera en cuarenta años, leyes militares. ¿Cuál es el balance de esta experiencia?

E. M.— Los militares estaban acostumbrados a la Comisión de las Cortes Orgánicas, que no proporcionaba ninguna sorpresa. Después del 15 de junio se encontraron con una Comisión en la que había conocidos de Alianza Popular, menos conocidos de UCD y desconocidos socialistas y comunistas. Era una Comisión de la que podían temer algunas sorpresas, incluso una ruptura con todo lo anterior, de intervención programática, retórica y rupturista. A ese panorama había que sumar el hecho de que el presidente fuese un socialista, perteneciente a un partido que, en suma, había sido el enemigo en la guerra civil.

Sin embargo, la Comisión de Defensa ha sabido romper con esa prevención al quebrar una vieja tradición antimilitarista. En la Comisión se ha valorado en su medida lo que significa la vocación militar como auténtica profesionalización que encuentre un adecuado marco de desarrollo.

Ordenanzas Militares

D16.— Se acepta generalmente su labor en torno a las Fuerzas Armadas para lograr un cambio de imagen ante las mismas del viejo antimilitarismo socialista. Aprobada la Constitución, ¿no cree usted que es hora de apretar el acelerador de la reforma militar?

E. M.— Creo que hay en marcha una reforma mili-

importante. Además resulta significativo que las leyes más relevantes aprobadas por las Cortes tras el referéndum son dos leyes fundamentales para las Fuerzas Armadas: Las Ordenanzas Militares y la ley de Organos Superiores del Estado realacionados con la Defensa.

La aprobación de estas leyes en esas condiciones significa el reconocimiento del peso real de las Fuerzas Armadas en la vida española, pero también representan dos pasos importantes en la reforma militar. Las Ordenanzas tienden a configurar las relaciones internas de la Institución y las relaciones de los Ejércitos con la sociedad en la que viven.

Por primera vez se regulan los derechos y deberes de los militares, lo que mantiene los criterios de subordinación y jerarquía que evita que las tropas se conviertan en tribus.

Respecto a las relaciones con la sociedad yo destacaría el hecho del acatamiento de la Constitución y la consideración de que todo delito contra la Constitución reviste características importantes.

En cuanto a la ley de los Organos Superiores del Estado relacionados con la Defensa hay que destacar que determina la hegemonía del poder civil, las diversas funciones de los altos mandos militares y, lo que es especialmente importante: el hecho de definir la defensa como algo que atañe a todo el pueblo, aunque las Fuerzas Armadas constituyan un órgano específico de la misma.

Ministro: Civil o militar

D16.— Como socialista perteneciente a un partido que se presenta como alternativa de poder, ¿qué opinión le merece la política que está llevando a cabo el actual titular del Ministerio de Defensa?

E. M.— En el PSOE tenemos un afectuoso respeto por Gutiérrez Mellado, en cuanto expresión actual de la reforma militar en la actual correlación de fuerzas. Nuestra actitud está vinculada al proceso de esta reforma, que el ministro está haciendo bien. Pero también hay que decir que no es el único hombre que puede llevarla a cabo.

D16.— ¿Significa eso que el PSOE tiene un candidato militar para el puesto de Gutiérrez Mellado?

E. M.— El PSOE no se ha planteado el problema de candidatos para ese puesto. Si la defensa del país llega a ser responsabilidad de los socialistas, ese puesto tan importante podrá ser cubierto por un civil o un militar. Lo que exigirá el PSOE al hombre que ocupe ese puesto es que siga desarrollando la reforma mili-

tar, con el asesoramiento de los interesados en ella, sin provocar traumas de ninguna clase y en un espíritu de entendimiento con todos los sectores de las Fuerzas Armadas, en el respeto a la tradición militar y en la armonización de esa tradición con las nuevas circunstancias que vive España.

D16.— Han surgido voces contra la reforma militar y no se ha actuado contra ellas en razón de una llamada prudencia preconstitucional. ¿Cree que ahora deben tomarse medidas concretas contra quienes de una manera abierta se opongan al proceso de cambio elegido por los españoles?

E. M.— Yo no soy partidario de que se adopten medidas puntuales concretas e intencionadamente orientadas. Yo digo que se cumplan las Ordenanzas Militares, que implican lealtad y disciplina. Con ello se habrán dado pasos importantes en ese sentido.

D16.— ¿Qué papel pueden jugar en este proceso los integrantes de los servicios de información?

E. M.— Creo que en los servicios de información pueden existir, y de hecho los hay, algunos grupos pequeños de hombres anclados en el pasado. Hombres que más que informar, desinforman y pueden llegar a intoxicar incluso. Pero en estos momentos se está procediendo a una reorganización de los servicios de información y considero a

UCD se ha silenciado el tema porque han comprendido que la consolidación de la democracia necesita una coincidencia de objetivos en materia de política internacional. Esta coincidencia sería perturbada por una división de la opinión pública española en torno al ingreso en la OTAN.

D16.— Pero alguna vez tendrá que tomarse una determinación respecto al tema. De alguna manera un pacto internacional de defensa recorta la soberanía nacional. ¿No cree que para tomarse una decisión de este tipo debería ser por la vía del consenso?

E. M.— No creo que un pacto de defensa recorte la soberanía. Simplemente la soberanía acepta una disciplina internacional en materia de defensa. Pero evidentemente se debería contar con una mayoría muy cualificada en el Congreso para definirse sobre esa cuestión. Yo creo que ningún Gobierno con sentido de la responsabilidad va a plantear el problema.

Esto no quiere decir que los socialistas confundamos los conceptos de neutralidad y no ingreso en la OTAN. España no puede ser neutral porque forma parte de las democracias occidentales y va a integrarse en Europa con todas las consecuencias. Una agresión contra Europa no permitiría a España permanecer al margen. Lo que pensamos es que esta defensa de Europa puede hacerse

posición del Rey. ¿Cuál es el papel que ha podido jugar el Rey en esta reforma militar?

E. M.— Creo que el papel del Rey ha sido muy positivo en todo el proceso democrático. Evidentemente el Rey, como cabeza natural de las Fuerzas Armadas, ha posibilitado la reforma militar y la adecuación de los Ejércitos a la realidad presente. Ha teni-

que los socialistas están de acuerdo en todo lo hecho hasta ahora en materia de defensa?

E. M.— Diría que si los socialistas hemos votado las leyes militares en el Parlamento después de haberlas enmendado es que estamos de acuerdo con lo hecho hasta ahora. Pero lo hecho hasta ahora brota de las mismas Fuerzas Armadas. UCD ha intervenido mucho en otras cuestiones, pero no en temas militares.

D16.— ¿Qué les diría a los oficiales jóvenes después de un año como presidente de la Comisión de Defensa del Congreso?

E. M.— Yo diría que desde hace mucho tiempo se ha producido en España un fenómeno histórico de gran importancia. Se debe conseguir que el tema de las Fuerzas Armadas no sea un tema que divida a la sociedad española para convertirse en una Institución cuyos fines comparte el pueblo español porque están claramente delimitados en la Constitución.

La vocación militar no puede ser nunca una lucubración fundamentada sobre ideas patrimoniales y particularizadas de lo que es la Patria, sino la disposición a servir a España desde un plano que comporta la mayor servidumbre. Por eso vamos a esforzarnos todos para que esa vocación posea las técnicas necesarias para ser asumida plenamente.

D16.— ¿Cree que hay elementos dentro de las Fuerzas Armadas con auténtica vocación golpista?

E. M.— Creo que hay elementos nostálgicos de épocas anteriores, pero son minoritarios.

- *No hay razones suficientes para la entrada de España en la OTAN.*
- *Los elementos golpistas en el Ejército son minoritarios.*
- *El ministro de Defensa podrá ser un civil o un militar, si el PSOE gobierna.*

los hombres que están en ellos lo suficientemente capaces y leales para que esta reorganización cumpla sus objetivos.

No a la OTAN

D16.— Se ha especulado con que la posición del PSOE respecto a la entrada de España a la OTAN no es tan firme. Que realmente lo que pretende es ganar tiempo ahora para ceder al fin ante lo que parece irremediable. ¿Cuál es su punto de vista al respecto?

E. M.— Nosotros estamos convencidos de que España no debe integrarse en la OTAN. Nadie hasta ahora nos ha ofrecido datos positivos que avalen esta entrada. Son más los aspectos negativos que los positivos y esto mismo lo ve el Gobierno. En las filas de

por otras vías distintas de la OTAN.

Hay que pensar también en la privilegiada situación estratégica de España a la hora de desarrollar una política militar en el plano internacional. ¿Cómo puede ser ésta? Renovar los tratados con U. S. A. desde un plano distinto al actual. Convertir nuestros acuerdos en un auténtico tratado defensivo y que no pase lo que ha pasado hasta ahora, que nos hemos limitado a aceptar las condiciones que nos imponían los americanos.

El Rey y la reforma militar

D16.— Existe otro factor que siempre se ha considerado determinante en lo referente a la reforma militar en España, y ha sido la

do el papel que se deriva de un mando natural.

En este proceso creo que se debe resaltar el papel de la prensa y de los medios de comunicación, que han cultivado el tema militar y han despertado una preocupación en la población para que España tuviese unas Fuerzas Armadas adecuadas a la situación real.

D16.— En materia de defensa, ¿la actual correlación de fuerzas favorable a UCD se ha dejado sentir en la elaboración de las leyes militares?

E. M.— Yo creo lo contrario: Las enmiendas recogidas en las leyes militares citadas han sido todas socialistas. O sea, que no hay predominio de UCD. Los que más hemos trabajado sobre temas militares hemos sido los socialistas.

D16.— ¿Quiere decir esto

